



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105017200900485-01
RADICADO INTERNO:	50360
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FELIX ANTONIO ESPINOSA ALZATE
OPOSITOR:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA SENTENCIA:	27 DE JUNIO DE 2018.
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2506-2018 NO CASA-CON COSTAS-CON SALVAMENTO DE VOTO DEL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA Y LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/07/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/07/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

